

## **ELEMENTOS A CONSIDERAR PARA EL USO Y APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS EN LAS PREPARATORIAS FEDERALES POR COOPERACIÓN**

*Francisco Rosales Gutiérrez\**  
[frarosag@yahoo.com.mx](mailto:frarosag@yahoo.com.mx)

En el marco de la globalización y el neoliberalismo, los estudiantes de nivel medio superior deben de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que les permitan construir con éxito su futuro, ya sea incorporándose al mundo laboral o seguir con su preparación académica realizando estudios superiores. Para responder a las demandas del mercado, los gobiernos a través de las políticas públicas y planes de desarrollo buscan crear las condiciones para lograr el bienestar individual y colectivo de su población, en el ámbito educativo, en nuestro país, en el nivel medio superior se ha iniciado un programa de acción para procurar educación de buena calidad y que considera tres rubros básicos: reforma curricular, formación y actualización de profesores y fortalecimiento de las escuelas públicas de educación media superior.

En la globalización, el conocimiento toma dimensiones inusitadas, la información procura el acceso al conocimiento, en el sector educativo con la inserción de las tecnologías de la información y comunicación, se crean nuevos campos de reflexión pedagógica y se propone construir novedosos métodos de instrucción, se intenta dejar atrás el modelo tradicional e incorporar a las tecnologías educativas para aprovechar todos los canales sensoriales de estudiantes y profesores.

Las tecnologías educativas pueden tener varias acepciones, implican medios de comunicación (todo aquello que permite transportar un mensaje entre el emisor y el receptor) y métodos de instrucción (procedimientos de instrucción seleccionado para ayudar a los estudiantes a alcanzar los objetivos de aprendizaje). Los medios de comunicación de información pueden ser artificiales (tecnologías tangibles: libros, TV, radio, computadora, etc.) o naturales (tecnologías intangibles: voz, tacto, entre otros); su implantación en los planteles educativos, implica entre otras cosas, recursos y un adecuado sistema administrativo para obtener un máximo aprovechamiento y cumplir de forma cabal con los objetivos institucionales.

La selección y utilización de las tecnologías educativas involucra no sólo el aspecto puramente pedagógico, además es necesario considerar elementos como: infraestructura, mobiliario, equipo y personal capacitado. Aunado a lo anterior, es importante establecer un sistema administrativo que aproveche al máximo los recursos, los responsables de los planteles deberán de contar con conocimiento referentes al proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control) y emprender las actividades en el marco de las normas y disposiciones educativas vigentes.

En el caso específico de las preparatorias federales por cooperación, subsistema que forma parte de la "Educación Media Superior" de nuestro país y que brinda bachillerato general, ofreciendo programas en los cuales los primeros cuatro semestres corresponden a un tronco común y los dos últimos a materias optativas, operan conforme a las normas que establece la Secretaría de Educación Pública y están dirigidas por una asociación civil creada ex profeso para su organización y administración, estas preparatorias generalmente se encuentran en poblaciones rurales o suburbanas pequeñas; para implantar tecnologías educativas se deben de considerar los siguientes elementos:

A) El marco legal: Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Educación, Código Civil Federal, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Normas Técnicas y Administrativas para la Organización, Operación y Funcionamiento de las Preparatorias Federales por Cooperación, entre otras.

B) Que el proyecto educativo de las preparatorias en cuestión sea congruente con lo que establece el Programa Nacional de Educación 2001-2006, revisando y analizando profundamente la visión de la educación media superior a 2025, los objetivos estratégicos, las políticas, las líneas de acción, las metas y los programas de acción.

C ) El análisis de las preparatorias federales por cooperación en cuanto a su historia, base legal, estatutos de la asociación civil de padres de familia, atribuciones y responsabilidades de las autoridades escolares, condiciones del personal y alumnos; así como conocer su contexto económico, social y cultural.

D) La evaluación de los recursos institucionales: Inventario de recursos materiales, Infraestructura, mobiliario y equipo. Conocer el perfil de los docentes y administrativos.

E) Las necesidades: Realizar un diagnóstico y detectar necesidades de formación, capacitación y actualización del personal; necesidades de aprendizaje de los estudiantes y necesidades de infraestructura, material y equipo.

Con base a lo anterior:

F) Realizar una propuesta viable y acorde a las circunstancias, en donde se consideren la opinión y aprobación de docentes y padres de familia (los padres de familia a través de una asociación civil pueden contribuir a la obtención de recursos) para la creación y aplicación de programas estratégicos y transparentes.

Las tecnologías educativas implican recursos y una adecuada gestión de los mismos, es importante precisar que dicha tecnologías no se limitan única y exclusivamente a la educación abierta y a distancia, su alcance también abarca a la educación que se ofrece en modalidad escolar. El uso de tecnologías aparentemente novedosas como lo son las tecnologías educativas, requieren no sólo de capacitación técnica y pedagógica para los docentes, además demandan el reconocimiento y valoración de la comunidad escolar.

Fuentes de información

Escamilla, J. G. (2003) Selección y uso de tecnología educativa. México: Trillas.

Normas Técnicas y Administrativas para la Organización, Operación y Funcionamiento de las Preparatorias Federales por Cooperación.

*\*Licenciado en Administración Educativa y estudiante de la maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas.*